

Estimados Colegiados:

Tras la celebración de la reunión a la que se había convocado al sector judicial en el día de hoy, os informamos de que se nos ha expuesto un inicial planteamiento de traslado de parte de los órganos judiciales al entorno denominado Palmas Altas en un plazo previsto de 3-4 años, junto a unas previsiones de posibles comunicaciones. Asimismo, se expone que se mantendrían los actuales edificios del Prado y Audiencia, para completar con sus 13.000 y 14.000 metros cuadrados, puesto que Palmas Altas, actualmente solo dispone de 57.000 metros cuadrados en sus 7 edificios con posibilidad de ampliación en un futuro de 33.000 metros cuadrados más en zonas adyacentes, mientras que, en la actualidad, el entorno del Prado ya ocupa 63.000 metros cuadrados.

En representación del colectivo de Procuradores se ha trasladado que nuestra apuesta siempre se ha decantado por aprovechar el entorno del Prado de San Sebastián, buscando mejoras y espacios crecederos para concentrar en la misma la zona judicial, aprovechando las magníficas redes de comunicaciones ya existentes.

Para el caso de ser absolutamente imposible esta opción, si hubiese que buscar un traslado a otro entorno, hemos establecido dos requisitos previos que tendrán que ser premisas para poder abordar su estudio. Estos dos condicionantes son en primer lugar el establecimiento previo y real de una importante red de comunicación, cómoda, accesible y económica que garantice la accesibilidad de los ciudadanos y los profesionales, de manera que se incluya la línea de metro como una realidad y no una posibilidad incierta a futuro, evitando los importantes problemas de acceso que presenta la zona de Palmas Altas. En segundo lugar, se ha hecho hincapié en la dificultad que conllevaría para el desempeño de la actividad profesional de los procuradores el hecho de mantener una disgregación de órganos tan significativa y con la lejanía entre ambos núcleos judiciales, destacando la relevancia de mantener concentrados los órganos judiciales y los servicios centrales, dado que una disgregación tal y como está prevista ante la falta de espacio en Palmas Altas no es admisible ni viable.

La reunión concluye con el compromiso en que se van a mantener una agenda de contactos y estudios por parte de un grupo de trabajo, para ir tratando con el sector las distintas acciones.

Un cordial saludo
Servicios de Secretaría

Esta nota ha sido publicada en Redes Sociales:

